



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
Departamento de Ingresos y Estudios Pre Universitarios

CRITERIOS GENERALES DE APROBACIÓN – CICLO DE INGRESO 2012 MODALIDADES DE INGRESO: PRESENCIAL Y LIBRE

I. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El ingreso se podrá realizar en algunas de las modalidades vigentes. El aspirante se inscribirá a un turno del curso presencial o de examen libre, para rendir, en el mismo turno y modalidad, ambas materias correspondientes al ingreso de su interés.

I.I. MODALIDAD PRESENCIAL

- a) El curso de ingreso constará de dos instancias parciales de evaluación o un examen final, en cada una de las materias.
- b) La nota final de cada materia resultará de la suma de los puntajes obtenidos en cada una de las dos instancias parciales de evaluación mencionadas en el punto a), o en su defecto, del puntaje obtenido en el examen final.
- c) Cada instancia parcial de evaluación se calificará con un puntaje mínimo de 1 y un máximo de 100 puntos. El examen final se calificará con un puntaje mínimo de 1 y un máximo de 200 puntos.
- d) Para obtener **la aprobación de cada una de las materias**, los aspirantes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 120 puntos, en la sumatoria de las dos instancias parciales de evaluación o el mismo puntaje en el examen final. La carrera de “Técnico Universitario en Producción Agropecuaria” será calificada con “Aprobado” o “Desaprobado” en ambas materias. Además, deberán cumplir con los requisitos de asistencia previstos en el apartado correspondiente.
- e) Para obtener **la aprobación del curso** de ingreso los aspirantes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 240 puntos. Esta calificación resultará de la sumatoria de los puntajes finales obtenidos en cada una de las materias y por ella se considerará al curso como “aprobado” (de acuerdo con el criterio ya establecido en el punto d).
- f) Si el aspirante faltare a alguno de los exámenes parciales, primero o segundo, perderá la posibilidad de sumar puntaje y deberá rendir la totalidad de los contenidos en el examen final.
- g) Los aspirantes que no obtuvieron en las instancias de evaluación parcial el puntaje mínimo solicitado podrán aspirar a obtenerlo en el examen final, teniendo en cuenta que **no podrán acumular** el puntaje obtenido en las instancias anteriores de evaluación.
- h) En el examen final el aspirante rendirá la totalidad de los contenidos y éstos serán evaluados sobre un total de 200 puntos.
- i) En caso de no alcanzar el puntaje mínimo solicitado para el ingreso, el alumno podrá reinscribirse en el siguiente turno de ingreso para cursar nuevamente la/s materia/s no aprobada/s, en la modalidad presencial o rendir libre. En caso de recurrar o rendir libre una asignatura, abonará el 40% del arancel de ingreso, mientras que dicha cifra ascenderá al 60% en caso de recurrar o rendir libre ambas asignaturas.

I.II ASISTENCIA

- a) Los aspirantes deben cumplir con un mínimo obligatorio de 75% de asistencia por materia.

- b) Los aspirantes que no hayan obtenido el mínimo obligatorio y se ubiquen entre 50 y 74 % de asistencia del total de las clases, deberán presentar en tiempo y forma las justificaciones correspondientes de sus ausencias para decidir sobre su reincorporación.
- c) Los aspirantes que no hayan obtenido el mínimo obligatorio y se ubiquen por debajo del 50% de asistencia del total de las clases, habrán perdido la escolaridad y deberán reinscribirse en el próximo curso de ingreso.

Faltas contempladas según las carreras:

- Carreras de las Facultades de Ingeniería, Cs. Económicas y Cs. Agrarias:
Introducción al Saber: 3 bloques
Matemática: 8 bloques
- El resto de las carreras:
Introducción al Saber: 4 bloques
Materia Específica: 4 bloques

II. MODALIDAD LIBRE

- a) El ingreso constará de un examen en cada una de las materias.
- b) El examen se calificará con un puntaje mínimo de 1 y un máximo de 200 puntos.
- c) Para obtener **la aprobación de cada una de las materias**, los aspirantes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 120.¹
- d) En caso de no alcanzar el puntaje mínimo solicitado, el alumno podrá reinscribirse en el siguiente turno de ingreso para cursar la/s materia/s no aprobada/s, en la modalidad presencial, o rendir nuevamente en el siguiente turno de la modalidad libre. En caso de cursar o rendir libre una asignatura, abonará el 40% del arancel de ingreso, mientras que dicha cifra ascenderá al 60% en caso de cursar o rendir libres ambas asignaturas.

III. NORMAS GENERALES

- a) Los alumnos presentados por los Sistemas Especiales se rigen por reglamentos específicos.
- b) Los alumnos extranjeros que no acrediten un dominio fluido del idioma español deberán rendir y aprobar un “examen de suficiencia en idioma español” (comprensión y expresión oral y escrita) como condición adicional para la aprobación del curso de ingreso. Éste será administrado por el Departamento de Lenguas de la Facultad de Filosofía y Letras.
- c) En el caso de los aspirantes a ingresar a las carreras pertenecientes a las carreras de Comunicación, los puntajes arriba mencionados son suficientes para la aprobación de cada una de las materias, pero **no aseguran una vacante**, puesto que se trata de carreras con vacantes limitadas. Para los casos indicados, la cantidad de ingresantes resultará de la aplicación de un orden de mérito de acuerdo a la cantidad de cupos asignados para cada ciclo de Ingreso.

IV. Trámites administrativos en el Diepu:

- a) La boleta de pago entregada al momento de la inscripción cuenta con la información del alumno. Por tal motivo la misma deberá ser presentada al momento de realizar cualquier trámite administrativo durante el período del curso de ingreso.

¹ La carrera de “Técnico Universitario en Producción Agropecuaria” será calificada con “Aprobado” o “Desaprobado” en ambas materias.

- b) Las fechas correspondientes a las clases, exámenes y publicación de notas del curso de ingreso, se indicarán debidamente en el aula o en la cartelera del Diepu. No se brindará información telefónica sobre estos aspectos. Tampoco se informará telefónicamente las notas del curso de ingreso. Solo se podrá informar el **número de registro del ingresante** enviando esta información a la casilla de correo electrónico que el aspirante indicó por escrito al momento de la inscripción.

- c) Para consultar las notas de los segundos parciales y finales del curso de ingreso, los alumnos podrán ingresar a la web (ingresando el número de registro y el número de DNI) o dirigirse a la cartelera del Diepu.

Informes

Departamento de Ingreso y Estudios Pre-Universitarios (DIEPU)

Av. Alicia Moreau de Justo 1300, Edificio Santa María

C1107AAZ - Ciudad de Buenos Aires

Teléfonos (54 11) 4349-0290/1/2

Fax (54 11) 4349-0294